

FARMACIA Y UNIVERSIDAD. RESUMEN INTERVENCIÓN DE FIDEL ORTEGA EN LA EDICIÓN FARMAFORUM 2015, CELEBRADO EL DÍA 6 DE MAYO EN SALAMANCA

Pharmacy and University

Fidel ORTEGA-ORTIZ DE APODACA

Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares

Desde que en el año 1999 el Consejo de Ministros Europeo, celebrado en Bolonia, acordó la creación del espacio europeo de educación superior (EEES) y posteriormente en el año 2000, certificó en Lisboa la meta más ambiciosa de la política europea de convertir Europa en «*la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento*», se han venido sucediendo hasta hoy importantes cambios en el sistema educativo, culminándose este año 2015 la implantación completa del proceso, en la mayor parte de los estudios de farmacia en España, y coincidiendo con la estrategia Universidad 2015, dirigida a situar a las universidades españolas entre las más activas y competitivas de Europa.

Dicha implantación se ha llevado a cabo en tres fases bien diferenciadas y bajo la supervisión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a saber: Verificación del Título, conforme a unos patrones establecidos, Seguimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título y Renovación de la Acreditación, una vez comprobada la idoneidad de las enseñanzas asociadas al título y la capacidad de la universidad correspondiente para realizarlas con estándares de calidad suficientes.

A lo largo del proceso, las Agencias de Calidad establecen tres dimensiones objeto de evaluación. La Gestión del título, donde se incluyen criterios como: el interés del título, la gestión académica, información pública, el sistema interno de garantía de calidad (SGIC), entre otros, los Recursos, tanto humanos como materiales y de apoyo, y los Resultados, como los resultados de aprendizaje, indicadores del título, proyección exterior, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés.

Al margen de que el cumplimiento de las tres fases anteriormente indicadas es estrictamente obligatorio para las universidades, de acuerdo con la legislación vigente, el análisis del proceso global permite a los responsables de los diferentes títulos conocer con profundidad su funcionamiento interno y el impacto exterior de sus títulos y de sus egresados en su entorno socioeconómico. De esta manera, se consigue detectar sus fortalezas, que pueden ser potenciadas, así como sus debilidades, que pueden transformarse en fortalezas mediante acciones de mejora pertinentes. Un ejercicio necesario y útil que redundará en la mejora competitiva de nuestros títulos.